

## Acta del Comité de Información.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas de Secretaria General, ubicada en Álvaro Obregón Numero 64 (antiguo), primer piso, Centro Histórico, se reunieron los Integrantes del Comité de Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga, Secretario General de la UASLP y presidente del comité de información; Dr. Felipe Pazos Flores, Jefe de la División de Informática; C.P. José León Carlos Silva, Contralor General; Lic. Gorgonio Flores Morales, Jefe del Departamento de Archivo General; Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval, Abogado General; Lic. Luis Enrique Vera Noyola, Director de la Unidad de Información Pública; Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez, Oficial de Protección de Datos Personales; Lic. Juan Rodolfo Guajardo López, Jefe del Departamento de Normativa, los dos últimos, en carácter de invitado.

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación para confirmar la ampliación del término para emitir respuesta en las solicitudes de información con número de folio 00353118 y 00353218, recibida a través del sistema de solicitudes electrónicas de la Plataforma Nacional de Transparencia.

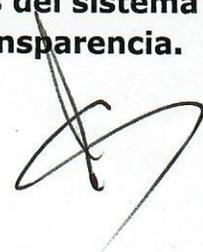
#### I Lista de asistencia.

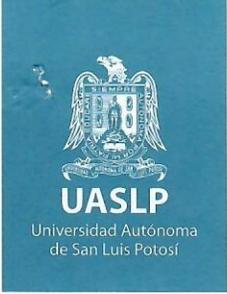
Se pasa lista de asistencia, estando presentes los antes mencionados y encontrándose la mayoría de sus miembros en conformidad con el artículo 38 y 42 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en correlación con los artículos 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se da inicio a la sesión.

#### II Orden del día.

Se aprueba el orden del día.

**III. Análisis y en su caso aprobación para confirmar la ampliación del término para emitir respuesta en las solicitudes de información con número de folio 00353118 y 00353218, recibida a través del sistema de solicitudes electrónicas de la Plataforma Nacional de Transparencia.**





Comité de Información

El titular de la Unidad de Información Pública en uso de la voz informa que el 13 de mayo de 2018, se recibieron diversas solicitudes de información a nombre de la misma persona, folios 00353118, 00353218, 353318, 00353418, 353518, 00353618, las cuales son gestionadas ante la Facultad de Derecho por ser el área respecto de la cual se solicita información.

De las solicitudes referidas, ya se cuenta con información de calidad suficiente para emitir respuesta en la mayoría de ellas, sin embargo, la Facultad de Derecho solicita la ampliación del término legal para emitir respuesta en dos de ellas, lo anterior, en virtud del cumulo de solicitudes de información tramitadas actualmente ante dicha facultad, la cantidad de información solicitada, así como el hecho que aún se encuentra localizando y recopilando la información solicitada en todas las solicitudes.

Por lo tanto, tomando en cuenta que la información aún se encuentra localizando en la entidad competente para efecto de su entrega, así como el hecho de la gran cantidad de información solicitada por el mismo solicitante, con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se pone a consideración de este comité la confirmación de la ampliación del plazo para emitir respuesta en las solicitudes de información con número de folios 00353118 y 00353218, recibidas a través del sistema de solicitudes electrónicas de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto, en conformidad con las funciones establecidas en los artículos 51 y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Comité:

**Acuerda:**

**Único:** Se **confirma** por unanimidad de votos de los asistentes, la ampliación del término para emitir respuesta en las solicitudes de información con número de folio 00353118 y 00353218, recibida a través del sistema de solicitudes electrónicas de la Plataforma Nacional de Transparencia por los fundamentos y razones desarrolladas en la presente acta.

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga.**  
Secretario General de la UASLP y Presidente del Comité.

UASLP



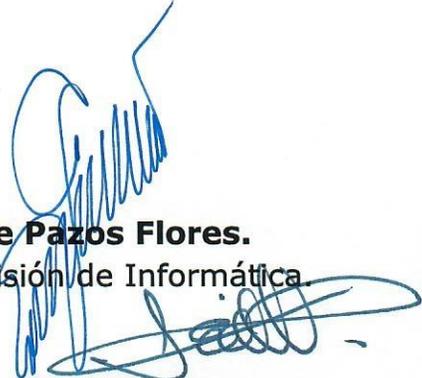
www.uaslp.mx

Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580,1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx



**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Comité de  
**Información**

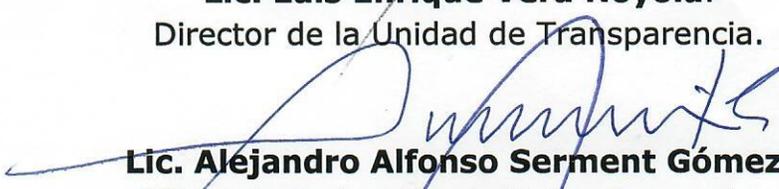
  
**Dr. Felipe Pazos Flores.**  
Jefe de la División de Informática.

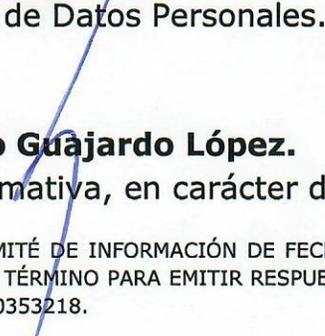
**C.P. José León Carlos Silva.**  
Contralor General.

  
**Lic. Gorgonio Flores Morales.**  
Jefe del Departamento de Archivo General.

  
**Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval.**  
Abogado General.

  
**Lic. Luis Enrique Vera Noyola.**  
Director de la Unidad de Transparencia.

  
**Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez.**  
Oficial de Protección de Datos Personales.

  
**Lic. Juan Rodolfo Guájardo López.**  
Jefe del Departamento de Normativa, en carácter de invitado.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA EMITIR RESPUESTA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00353118 Y 00353218.



**95**  
AÑOS DE  
**AUTONOMÍA**  
Primera Universidad  
Autónoma de México

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580,1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx